

Recibido de la Real Provision de quince
 de mayo de mil e ochocientos e setenta e tres
 de la Real Provision de los Señores
 con que se trata de que se funda
 una escuela de niñas en esta
 ciudad de Sevilla para que se
 enseñe a las niñas de la nobleza
 y de la Real Audiencia de Sevilla
 a leer e escribir e a otras
 cosas que fueren necesarias para
 su utilidad e provecho.

Yo el Rey
 Yo el Príncipe de Asturias

Yo el Secretario de Estado
 de Indias
 Don Juan de Alcazar

